

Asunción, 06 de febrero de 2026

NOTA DNDSyBA DAF N° 05/2026

**SEÑORES
DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.
Presente**

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes en relación al Contrato N° 05/2025 para el "Servicio de Impresión y Copiado", ID N° 461.589, suscripto entre la Dirección Nacional de Defensa, Salud y Bienestar Animal y Data Systems S.A.E.C.A.

En ese sentido, solicito la conformidad de vuestra Empresa a la ampliación de monto del contrato, en un 20 % del monto total del contrato, equivalente a Gs. 8.000.000 (guaraníes ocho millones), manteniendo así las demás cláusulas del contrato, de manera a proseguir con los trámites correspondientes.

La solicitud se fundamenta considerando que el contrato ha alcanzado una ejecución de casi la totalidad del mismo y en la necesidad de seguir contando con dicho servicio de suma importancia a fin de cubrir con las necesidades de esta Dirección Nacional.

Por lo tanto, en base a lo expuesto precedentemente, solicito que puedan expedirse en la brevedad posible sobre la propuesta a fin de continuar con las gestiones pertinentes.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarles muy cordialmente.


**Lic. Diego M. Mechetti Zarza, Director
Dirección de Administración y Finanzas
Dirección Nacional de Defensa, Salud y Bienestar Animal**